



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX2019-94010-UNC-AEF#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en el Orden 42;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Orden 49 bajo el Nro. DDAJ-2020-67501-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a suscribir un nuevo contrato de locación de servicios profesional independiente – sin relación de empleo público con la Sra. SUSANA NAIR PENKO (DNI 36.708.988), en los mismos términos que la anterior propuesta de contratación (1-8-2019 al 31-07-2020 - RR-2020-953-E-UNC-REC), cuya fecha de plazo contractual sea desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2020, y autorizando al Sr. Secretario de Extensión Universitaria y Vinculación a suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

rn

